



## **RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE MARIN Y RIA DE PONTEVEDRA POR LA QUE SE CONVOCAN PROCESOS SELECTIVOS PARA LA COBERTURA DE LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2022**

---

Con la publicación del Real Decreto 407/2022, de 24 de mayo, por el que se aprueba la oferta de empleo público para el año 2023, publicado en el Boletín Oficial del Estado el día 25 del mismo, asigna en su anexo I, *Entes Públicos, personal laboral*, un total de **266 plazas de cupo general a Puertos del Estado y Autoridades Portuarias**.

Según lo establecido en el capítulo VI del texto refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado mediante Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, corresponde al Organismo Público Puertos del Estado la distribución de esta autorización general en su concreción a cada Autoridad Portuaria.

Siendo así el procedimiento, en fecha 11 de julio de 2022 se recibió carta de la Presidencia del Organismo Público Puertos del Estado adjudicando 4 plazas de Oferta de Empleo Público 2022 a esta Autoridad Portuaria.

Por tanto, y en cumplimiento de lo establecido en la Disposición Adicional Sexta del Real Decreto 407/2022, esta Presidencia

### **RESUELVE**

Dar por convocadas el total de plazas recibidas en asignación de Oferta de Empleo Público 2022. Según la normativa referenciada, se dispone de un plazo de dos años, esto es, hasta el 25 de mayo de 2025, para finalizar el total de dichos procesos.

Las Bases de la Convocatoria para cada concreta cobertura se publicarán según el procedimiento aprobado por la Dirección General de Función Pública del Ministerio de Hacienda y Función Pública el 26 de abril de 2023.

En Marín, a 28 de diciembre de 2023

LA PRESIDENCIA DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE MARIN Y RIA DE PONTEVEDRA

Parque de Cantodarea, s/n. 36900-Marín (Pontevedra). Telf. 986855200 –[www.apmarin.com](http://www.apmarin.com)





## LISTADO DE OCUPACIONES ASIGNADOS A LA OFERTA DE EMPLEO PUBLICO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2022

Nº PLAZAS	OCUPACION	NIVEL RETRIBUTIVO
3	Policía portuario	GIII BII N3
1	Asistente de dirección	GII BII N8
1*	Policía Portuario	GIII BII N3
1*	Encargado de mantenimiento y SAN	GII BII N8
1*	Jefe/a de unidad de dominio público y transición ecológica	Fuera de convenio
1*	Técnico/a de infraestructuras	GII BII N8
1*	Técnico/a de prevención de riesgos laborales, medio ambiente y seguridad	GII BII N6
1*	Responsable de mantenimiento	GII BI N5

(\*) Plazas correspondientes a la OEP 2021 y 2020 acumuladas a la convocatoria de la OEP 2022, por aplicación de lo dispuesto en la Disposición Adicional quinta del Real Decreto 407/2022, de 24 de Mayo por el que se aprueba de Oferta de Empleo Público para el año 2022.

Disposición adicional cuarta del real decreto Real Decreto 636/2021, de 27 de julio, por el que se aprueba la oferta de empleo público para el año 2021. Disposición adicional cuarta del Real Decreto 936/2020, de 27 de octubre, por el que se aprueba la oferta de empleo público para el año 2020: Podrán acumularse plazas autorizadas en distintas normas para su tramitación en una única convocatoria

Parque de Cantodarea, s/n. 36900-Marín (Pontevedra). Telf. 986855200 – [www.apmarin.com](http://www.apmarin.com)

CSV : GEN-120f-e193-4879-4a5d-3501-8caa-4cdc-f6fe

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : JOSÉ BENITO SUÁREZ COSTA | FECHA : 28/12/2023 12:36 | Sin acción específica

